

EL TEXTO ARGUMENTATIVO EN LA VIDA ACADEMICA UNIVERSITARIA : APROXIMACIÓN PEDAGÓGICA

■ **Lucila Obando Velásquez**

1. INTRODUCCION

Los estudios de la argumentación han alcanzado, en el momento actual, un sitio de privilegio en el ámbito académico, pues se reconoce que esta compleja tarea discursiva constituye uno de los mayores logros a alcanzar por quienes, como futuros profesionales, han de disponer de un dominio de esta competencia que les permita no sólo ganar adhesión, sino asumir posición crítica frente a los hechos sociales, a los diferentes enfoques y teorías científicas.

Dado que los encuentros pedagógicos son, por excelencia, procesos comunicativos en los que tienen lugar diversas formas discursivas, se considera pertinente propiciar el desarrollo de una pedagogía de la comunicación escrita que involucre, por una parte, los aportes de la ciencias del lenguaje y la pedagogía y por la otra, la competencia argumentativa como expresión del sujeto enunciador que, como productor de discursos, ha de conocer rigurosamente las operaciones lógico- discursivas y su relación con el mundo exterior como elementos fundamentales de las representaciones mentales y del desarrollo del lenguaje, del pensamiento y del conocimiento.

En el presente trabajo se recogen ideas relacionadas con la configuración de una pedagogía que propicie el conocimiento de los elementos estructurales, conceptuales y pragmáticos de los textos argumentativos para apoyar en primer lugar, la producción escrita de los estudiantes universitarios, con el propósito de superar el nivel especulativo de algunos escritos, la superficialidad y la carencia de actitud crítica frente a los textos consultados; en segundo lugar, generar espacios de enriquecimiento comunicativo y conceptual y en tercer lugar, fundamentación de la polifonía textual a través del reconocimiento de las distintas voces que confluyen en el texto, en el cual la voz de los estudiantes ha de percibirse porque ellos disponen de argumentos con los

cuales defienden sus tesis, ganan adhesión y reconocimiento académico.

Si se admite que los procesos pedagógicos son procesos de comunicación se está reconociendo, en primer lugar, que el trabajo realizado en el ámbito académico universitario es complejo, por cuanto él involucra dos procesos que se han enraizado en las sociedades a través de la historia y han puesto de manifiesto las implicaciones de la comunicación en el “desarrollo de la capacidad de aprender y de enseñar y en segundo lugar, que un estudio serio de la pedagogía sin el aporte de las ciencias del lenguaje y de la ciencia cognitiva entre otras, difícilmente daría cuenta de lo interactivo, conceptual y constructivo de los procesos que favorecen los autoaprendizajes, el desarrollo de las operaciones intelectuales, el reconocimiento de los instrumentos del conocimiento, la resolución de problemas y la valoración de la capacidad expresiva de los estudiantes en las aulas de clase” (Obando, 2000: 96-97)

2. HACIA UNA PEDAGOGÍA QUE PRIVILEGIE LA ARGUMENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.

Los modelos pedagógicos que privilegian, por un parte, la acumulación de datos y la repetición de fórmulas y por la otra, un flujo de información que no se somete al análisis y la crítica han predominado en los desarrollos académicos de un sector amplio de la vida académica universitaria y se han relacionado con una concepción de comunicación unidireccional, homogenizadora, en cuyos procesos, uno de los sujetos asume como receptor pasivo con escasas opciones de reconocimiento y de interlocución.

Las prácticas pedagógicas, previamente señaladas, han contribuído a la pérdida de sentido de las tareas académicas y a la obstrucción del pensamiento crítico de quienes, en su calidad de estudiantes universitarios, asumen que todo saber que circula en las aulas es válido porque los textos y materiales lo dicen y porque es la voz del docente la que lo enuncia, con la autoridad que la sociedad le ha otorgado.

Ante situaciones como las enunciadas, los procesos pedagógicos demandan un cambio de perspectiva, de función y ante todo de interacción, pues dada la inconmensurable información que circula en el mundo académico y que representa el saber decantado de la humanidad es necesario replantear el papel que cumplen, tanto los sujetos como los diversos discursos que apoyan el desarrollo cognitivo de los futuros profesionales, por cuanto no puede perderse de vista que “ un discurso es en pleno derecho, un fenómeno social y constituye uno de los lugares más importantes de producción sentidos en el seno de una sociedad” (Verón, 1973: 276).

En esta dirección se busca, entonces, un trabajo que reconozca las aulas como escenarios en los que se va más allá de los contenidos registrados en cada asignatura, para ofrecer opciones que cambien las concepciones acerca de la comunicación, del saber, de los sujetos que aprenden, de los que enseñan, de las relaciones entre ellos, del tipo de conocimientos y competencias que exige el mundo actual. En este ámbito se reconoce la argumentación como una competencia fundamental para hacer abstracción de las prácticas repetitivas de información, de fórmulas y de datos para sustituirlas por un discurso pleno de sentido y fundamentado en la interacción comunicativa que, en su complejidad, pone de manifiesto tanto los saberes como las posiciones asumidas frente a ellos.

2.1. SELECCIÓN DE TEXTOS PARA FUNDAMENTAR EL CONOCIMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE LA ARGUMENTACIÓN.

Los diferentes temas que se abordan en clase han de apoyarse en la selección textos de autoridades reconocidas, con ello se obvia la especulación y los juicios apriorísticos y ligeros con respecto a un tema o una situación del orden cognitivo y socio-cultural e igualmente se proyecta un trabajo posterior de intertextualidad que ponga en juego la polifonía textual, es decir, las diversas voces que desde perspectivas próximas o distantes se pronuncian con respecto a un tema, una situación, un evento, etc ganan adhesión por los fundamentos de su decir o generan controversia, en una dinámica discursiva,

en torno a la cual, se construyen saberes, se afianzan planteamientos y se despiertan inquietudes.

Tanto la determinación de la tesis y sus clases, las proposiciones verosímiles y las fuentes de verosimilitud a partir de las cuales argumenta el autor, como la selección de semejanzas, ejemplos y metáforas empleadas constituyen una de las formas iniciales de familiarización con los textos argumentativos en los procesos pedagógicos, pues en “ la medida que los estudiantes puedan apreciar con claridad y precisión los requisitos que caracterizan un argumento bien conformado, estarán mejor preparados en el momento en que tengan que escribir sus propios argumentos” (Díaz, 1996:11)

2.2. HACER EXPLICITA LA ESTRUCTURA DEL TEXTO ARGUMENTATIVO

Si bien es cierto que la argumentación ha sido objeto de estudio y análisis tanto de los lógicos como de los lingüistas, las exigencias del mundo actual, la necesidad de formar profesionales críticos, capaces de asumir los significativos cambios del mundo contemporáneo y de interactuar desde una racionalidad crítica y una ética discursiva, demanda un trabajo pedagógico diferente en cuanto a la recepción, comprensión y producción de textos.

Infortunadamente, las instituciones educativas no registran ni en sus prácticas, ni en sus currículos una enseñanza sistematizada de la argumentación como manifestación del razonamiento humano y como producción textual que permita asumir responsablemente lo que se dice, se niega, se afirma, se discute o se defiende. En el sector educativo se ha hecho evidente un marcado reduccionismo de la progresión y variedad de aprendizajes de la lengua escrita, como ya lo había reconocido Dolz (1994), quien admite lo improbable que es desarrollar competencias en la producción de textos expositivos y argumentativos a través de la escritura de textos narrativos, solamente.

Para cambiar el estado de cosas y cualificar la producción escrita de nuestros estudiantes es necesario hacerlos conscientes de la tipología textual, de las

características, funciones, proyecciones, contenidos y sentidos de los textos que consultan y elaboran en los distintos espacios académicos, pues tanto en su formación como en su futuro desempeño profesional, ellos asumen los diferentes textos que son producto del desarrollo conceptual en cada campo del saber.

2.2.1.RECONOCIMIENTO DE LA ESTRUCTURA DEL TEXTO ARGUMENTATIVO

Dentro del análisis de los textos argumentativos se buscan la tesis o tesis presentadas por los autores y el tipo de argumentos con que las sustentan. Para ello es necesario que los estudiantes cuenten con un conocimiento que les permita dicho análisis, con criterios y fundamentaciones provenientes de las disciplinas que se ocupan de la comprensión, el análisis y la producción textual como la lógica, la ciencia del texto y la pragmática, entre otras.

2.2.1.1. LA TESIS

Desde la perspectiva estructural y la modalidad discursiva, propia de la teoría de la enunciación, una tesis se expresa en enunciados, cuyas oraciones son declarativas o negativas. No se expresa en interrogaciones porque este tipo de modalidad discursiva no permite afirmar ni negar nada. Desde la perspectiva conceptual una tesis es una proposición expresa o implícita que sintetiza la macroestructura del texto; es una opinión o punto de vista que defiende el autor con respecto a un hecho o situación; es la manifestación de un juicio personal en el que el sujeto cree o siente que ha expresado la verosimilitud acerca de un hecho. Se ha admitido que una **tesis** de un ensayo no pretende la comprobación o constatación de un hecho universalmente aceptado, sino su interpretación, lo cual da origen a la admisión de una tipología de las tesis.

En un trabajo pedagógico que busque el dominio de los elementos constitutivos de la argumentación se recomienda que los estudiantes conozcan el tipo de tesis: a) **Tesis que evalúan**, es decir expresan una valoración, una

evaluación acerca de algo, por ejemplo: *“Un análisis de la droga no puede encararse solamente con un criterio reduccionista de lo económico”* (Tomado de “La droga: narcocracia y legalización” Fernando Tocora). b) **Tesis que explican** con ellas se explica lo ocurrido, el por qué de los hechos y acciones, por ejemplo: *“ Todo intento por reducir la pobreza en los países en vía de desarrollo ha de incluir además de la generación de empleo, programas de acceso a la educación”* c) **Tesis que predicen resultados**, en este tipo de tesis se pone en juego la capacidad deductiva de los sujetos, su posibilidad de hacer inferencias, por ejemplo: *“ Mientras continúe la demanda de mano de obra barata en los países desarrollados seguirá fomentándose la ilegalidad en el ingreso y la vinculación laboral de los trabajadores”* d) **Tesis que sugieren** , por ejemplo: *“ La educación de calidad sólo es posible si se destina el presupuesto necesario y se genera más empleo para las clases menos favorecidas.”*

2.2.1.2. ESTRUCTURA DE LOS ARGUMENTOS

En la misma perspectiva pedagógico – comunicativa, de hacer explícita la estructura de los textos argumentativos, se encuentran el tipo de argumentos y su estructuración. Se parte de la idea que un argumento es mucho más que un enunciado adecuado y bien configurado, pues éste guarda relación de dependencia lógico - semántica con la tesis y constituye un razonamiento con el cual se sustenta un planteamiento o una convicción.

En la estructuración de los argumentos se encuentran elementos obligatorios: Posición punto de vista (P), fundamento (F) y garante (G) y elementos opcionales: condicionamiento del punto de vista (Cd), concesión (C) y refutación (R).

Elementos obligatorios:

La posición o punto de vista responde, por lo general, a interrogantes como:

¿ Qué opinión tiene el autor sobre el tema tratado?

¿ Sobre qué aspectos desea persuadir el autor al lector o al auditorio?

¿A qué conclusión llega el autor con respecto al tema tratado?

Una **posición o punto de vista (P)** es la parte del argumento que expresa la convicción o posición del sujeto argumentador, con respecto a un hecho o situación y que propone a un auditorio o a los lectores para que la asuman, la compartan o disientan, por ejemplo: *“Si no se aplica la pena de muerte a los terroristas se condena a la sociedad mundial a la zozobra, la inseguridad, el temor y el miedo constantes” - “Deberían prohibir el boxeo profesional por los graves riesgos a que están expuestos los boxeadores”*

El fundamento (F) constituye una parte del argumento que permite la expresión de los motivos o razones que justifican la posición asumida para que logre convencer, ganar adhesión y confianza. Los fundamentos se basan en el “conjunto de conocimientos, creencias, supuestos, opiniones y sentimientos de un individuo en un momento cualquiera de la interacción verbal.”

(Escandell, 1993: 37), es decir, pertenecen a los elementos relacionales de un estudio pragmático, por cuanto constituyen la información pragmática que es el resultado de la interiorización de la realidad, constituye nuestro universo mental. Los fundamentos pueden responder a interrogantes como:

¿ Qué motivos tiene el autor para pensar así?

¿ Qué razones apoyan o favorecen la posición asumida?

¿En qué se apoya para hacer las apreciaciones?

Ejemplos de fundamentos pueden ser los siguientes, en relación con un punto de vista previamente mencionado:

(F1) La mayoría de los boxeadores profesionales son jóvenes pobres, mal alimentados, que recurren al boxeo sólo porque ven en él un recurso para salir de la pobreza, sin importarles si tienen aptitudes, talento y disciplina para ese deporte.

(F2) Resulta absurdo considerar la muerte de un boxeador, luego de un combate, como accidente. Más de 400 muertos ha dejado el boxeo, para no hablar de lesionados físicos y psicológicos.

(F3) El cerebro flota en un líquido que contiene sal y potasio y está conectado por vasos sanguíneos muy delicados que, al ser golpeados, contra el cráneo, se desagarran, causando una hemorragia cerebral.

No se puede perder de vista que los fundamentos constituyen un tipo de conocimiento del mundo por parte del destinatario y que son lo que Vignaux (1978) considera parte de las referencias externas de la argumentación. En el siguiente apartado nos referiremos a ellas, por cuanto constituyen parte de las condiciones de producción del discurso argumentativo.

El garante se considera como el principio basado en leyes, disposiciones, normas sociales y culturales proporcionadas por la experiencia y el conocimiento del mundo y corresponde al *topoi* que, como proposición, está fundamentada en la opinión común y los conocimientos que posee el hombre, a los cuales recurre cuando necesita argumentar, como lo planteó Aristóteles. Ejemplos de garantes pueden ser:

“La buena salud se logra con el equilibrio entre una dieta balanceada y la práctica de ejercicio físico”

“Según el principio universal del derecho ninguna ley es retroactiva”

Condicionamiento del punto de vista (Cd) Algunos argumentos exigen el condicionamiento del punto de vista, con ello se obvia un posible rechazo de la conclusión. Ejemplos de este tipo de condicionamiento podrían ser:

“ Si la salud y la educación se vieran positivamente afectadas se justificarían las actuales reformas fiscales del gobierno”.

“ Las medidas adoptadas por los gobiernos del primer mundo, en relación con la movilidad de ciudadanos, no benefician sino a los miembros de esas comunidades internacionales, pues excluyen a los habitantes de otros sectores del planeta”.

Concesión –refutación La parte del discurso que quien argumenta cita como un punto de vista que se opone al suyo, ya sea para atenuarlo o restarle capacidad persuasiva, se conoce con el nombre de concesión (C), mientras que la refutación (R) es una anticipación que objeta los argumentos del contrario. Ejemplo:

(P) “Es una tentación interpretar la propagación del sida como una maldición bíblica”

(C) Para muchas personas la propagación del sida es un castigo bíblico similar al de Sodoma y Gomorra, mandada para condenar y purificar a la civilización ganada por el hedonismo”

(R) “Quienes así piensan, sin embargo, no son conscientes de lo irracional de una posición basada en temores y leyendas impropios de una civilización moderna. La tesis de la maldición se debilita al preguntarnos, por ejemplo, ¿por qué si el sida es castigo, quedan indemnes otros crímenes mucho más graves que las prácticas sexuales tales como las violaciones sistemáticas de los derechos humanos, el narcotráfico y el terrorismo? Nadie será tan cerrado que repruebe a los homosexuales más que a los violentos de todo tipo, para que a aquellos y no a éstos corresponda un flagelo divino. La homosexualidad no es delito. ¿Por qué habrían de ensañarse contra ella Dios o los dioses, dejando impunes a los verdaderos criminales? (Tomado de “ La Maldición”, editorial de Revista Visión, III,23,87)

3. ARGUMENTACIÓN Y REFERENCIAS EXTERNAS

En los textos en general, y en los argumentativos en particular “se pone de manifiesto la representación de un universo, de un funcionamiento socio-cognitivo del cual se sabe que remite a algo exterior” (Obando, 1997: 1), lo anterior orienta en dos sentidos el análisis y la producción de los textos: un análisis del texto en sí y un análisis de las condiciones de producción. En las últimas, se encuentran inevitablemente, la visión de mundo, las relaciones con los lugares y las relaciones con los demás, entre otras, como se había anunciado previamente.

La producción de un texto argumentativo evidencia no sólo las ideas seleccionadas por el autor, sino las circunstancias exteriores, entre las que se reconocen el lugar y la interacción entre el sujeto que argumenta y su auditorio o sus lectores. Este tipo de textos están inscritos y se refieren a una situación dada, eventualmente inserta en muchos contextos. Las condiciones de producción del texto argumentativo lo ubican en el ámbito de la pragmática, por cuanto, no sólo se inscribe en situaciones particulares de producción, sino que requiere de una intencionalidad de quien argumenta, es decir que va más allá del campo de la dialéctica y se extiende al campo de las costumbres, las creencias y aún de las emociones” Toda argumentación supone un orador que presenta un discurso (el cual puede ser comunicado por escrito o verbalmente), un auditorio a quien se dirige la argumentación y un fin, la adhesión a una tesis o el acrecentamiento de la intensidad de la adhesión , que debe crear una disposición a la acción y si tiene lugar, desencadenar una acción “ (Perelman, 1968)

Si se tienen en cuenta estas propiedades pragmáticas del texto argumentativo se favorecen los desarrollos cognitivos y discursivos de los estudiantes, pues ellos pueden hacer acopio de los saberes pragmáticos como las creencias, los conocimientos, las opiniones, los sentimientos y los supuestos para sustentar, afirmar, oponerse, disentir y asumir con responsabilidad su decir, sus puntos de vista y a la vez respetar las diferencias de opinión.

La producción de textos en las instituciones educativas ha ido perdiendo sentido con el tiempo, no sólo por lo reiterativo y rutinario de su hacer, sino por lo restrictivo de sus fines: la evaluación, que por lo general no va más allá de una nota que tiene como finalidad “ dar el pasaporte” para avanzar hacia el siguiente semestre o año académico. Una evaluación que no sugiere formas de abordar y desarrollar las ideas, que no da opciones distintas a las de entregar el escrito a un único destinatario, con un propósito específico, un día determinado.

Este tipo de normatividad ha influido en la producción textual de los estudiantes, quienes sólo buscan dar cumplimiento con lo establecido para hacer llegar a ese único destinatario su producción escrita, que no siempre ha contado con el acompañamiento pedagógico.-disciplinar para su realización, que no recibe orientaciones para lograr el avance tanto conceptual como discursivo y que no orienta sobre las fallas o errores en la argumentación.

Una propuesta de intercomunicación en el aula basada en los textos escritos realizados por los estudiantes podría ofrecer, por lo menos, la generación de un espacio para expresar tesis, puntos de vista y argumentos sopesados, evaluados y contrastados, resultado de un proceso intelectual llevado a cabo por quien argumenta y que pone en juego, cuando socializa, el producto de su razonamiento.

En este proceso pedagógico interactivo, el aula se constituye en un espacio en el que docentes y estudiantes se convierten en auditorio y dinamizan los textos, enriquecen los argumentos y construyen conocimiento con la producción textual como realización enriquecida con los argumentos de autoridad, empíricos y lógicos, según las demandas de cada una de las asignaturas

Si se propician encuentros académicos para socializar los escritos, se amplía el radio de acción de sus proyecciones, hay mayor número de interlocutores y los autores de los textos argumentativos tendrán opciones reales para defender sus tesis, sus puntos de vista, para apoyar las ideas de los otros con argumentos, para ganar experiencia y conformar comunidad de argumentación, puesto que “la argumentación se dirige a la razón humana, o a la media o promedio de los hombres que constituyen los que manifiestan una conducta razonable” (Beuchot,1998:111), puesto que la argumentación no se da en abstracto, ni en la soledad, sino siempre ante un auditorio concreto, con intereses bien definidos, con determinadas inclinaciones epistémicas y aún psicológicas y emocionales.

En la dirección del enunciado anterior se manifiesta Perelman, quien admite que “Una filosofía retórica constata no solamente la existencia de diversas concepciones del auditorio universal, sino el hecho de que cada hombre razonable es no sólo miembro del auditorio universal, sino el hecho de que cada hombre razonable es no sólo miembro del auditorio universal, sino también de una pluralidad de auditorios particulares a las tesis a las que se adhieren particularmente a las tesis a las que él se adhiere con una intensidad variable” (Perelman, 1970: 225-226).

Si Perelman (1970) insistió en que la retórica busca la adhesión de los oyentes y dio relevancia a la noción de auditorio, en la vida universitaria se reconoce tanto la validez de estos planteamientos como la necesidad de crear, fortalecer y propiciar condiciones para las audiencias estudiantiles, puesto que los argumentos que circulan no son “Calcuemus” de Leibniz, sino que se dan en relación con un auditorio, que en muchas de nuestras universidades está por conformarse.

Con la generación de auditorios activos, pensantes y comprometidos, la argumentación que hasta ahora se ha concebido como un proceso de razonamiento en soledad, adquiere proyecciones tanto desde el pensar como desde el hacer en la vida universitaria y el de los futuros profesionales egresados de las, pues la “importancia del texto argumentativo no radica tanto en lo que dice, sino en lo que hace hacer” (Lyotard, 1973:6)

BIBLIOGRAFÍA

BEUCHOT, Mauricio (1998) La retórica como pragmática y hermenéutica. Anthropos Editorial.Rubí. Barcelona.

DIAZ, Alvaro (1996) La Argumentación escrita. Universidad del Atlántico. Impreandes Presencia. S.A.

DOLZ, J (1994) La argumentación. Monográfico Leer y Escribir. Cuadernos de Pedagogía 216.

ESCACANDEL, M. Victoria (1993) Introducción a la Pragmática. Anthropos Editorial del Hombre. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Barcelona.

OBANDO, Velásquez Lucila (1997) "l Texto argumentativo: referencias externas" Documento de trabajo. Maestría en Evaluación y Desarrollo Educativo Regional. Universidad Pedagógica Nacional

----- (2000) "Acción Pedagógica y Acción Comunicativa" en Comunicación Aumentativa y Alternativa: Comprende mi mundo. Nahir de Salazar et al.(2002) Universidad Pedadógica Nacional – Instituto para el Desarrollo Educativo y Pedagógico (IDEP) - Instituto para el Fomento de la Educación Superior (ICFES) Arfo Editores. Bogotá.

PECHEUX, M (1969) Analyse automatique du discours, Paris, Dunod.

PERELMAN,CH (1968) Logique et Anlyse (Investigaciones interdisciplinarias acerca de la argumentación) no 44, pag. 504

----- (1970) "Rhétorique et philosophie, en idem, *Le champ de l argumentation*, Bruselas, Press Universitaires de Bruxelles.

VERON, E. (1973) Communications No 20. No 20. París.

VIGNAUX,G (1978) La argumentación. Ensayo de lógica discursiva . Hachette. Buenos Aires. Versión al castellano de Cecilia Hidalgo y Oscar Traversa